

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 026/05.

N° 041 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. SOLIC. AL P.E.P. INFOR-
ME S/ NÓMINA DE BENEFICIARIOS DE LOS DENOMINADOS PLANES
CRECE PYME, CRECE FAMILIAR Y CRECE JOVEN, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 17/03/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Handwritten signature and date: 10/3/05

As 041/05

1904 -2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial ^{que} informe a Esta Cámara Legislativa, a través del área que estime pertinente, lo siguiente:

- 1- a) Nómina de beneficiarios de los denominados planes CRECE PYME, CRECE FAMILIA y CRECE JOVEN;
- 2- b) Criterio aplicado para la selección de beneficiarios;
- 3- c) Estado de avance de los proyectos seleccionados;
- 4- d) Modalidad de supervisión del organismo pertinente sobre los proyectos asistidos;
- 5- e) Estado de regularidad y morosidad en la amortización de los préstamos otorgados.

ARTÍCULO 2º: De forma. *Regístrese, comuníquese y archívese.*

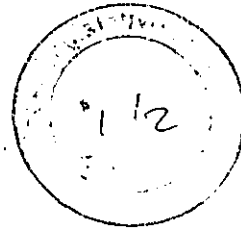
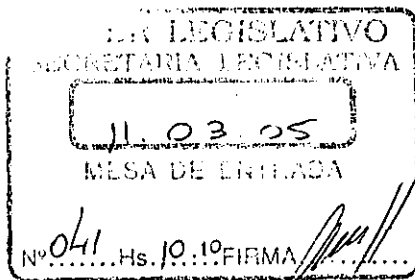
Handwritten signature
WIGUEL ANSELMO...
Legislador Provincial
M.P.F.

Handwritten signature



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Ushuaia, 9 de marzo de 2005.

FUNDAMENTOS

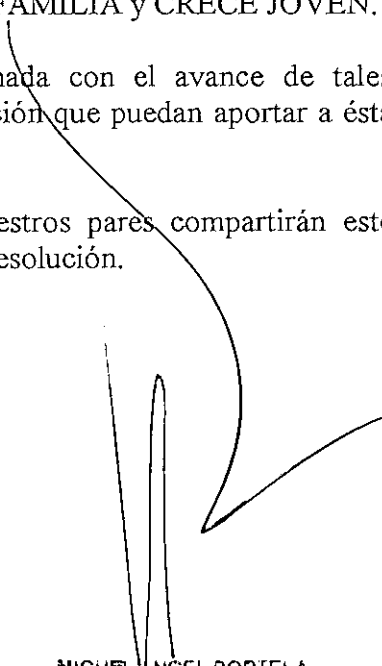
Señor Presidente:

Durante el mes de enero los canales de televisión de la Provincia difundieron cortos publicitarios relacionados con la acción gubernamental, bajo el lema "*Pasión por hacer y por cumplir*".

Uno de esos cortos mencionaba la adjudicación de seis millones de pesos para la ejecución de los programas CRECE PYME, CRECE FAMILIA y CRECE JOVEN.

Ha llegado a nosotros información relacionada con el avance de tales programas que amerita se la corrobore mediante la información que puedan aportar a ésta Cámara Legislativa los organismos oficiales.

Por tal motivo y con la certeza de que nuestros pares compartirán este criterio, requerimos su acompañamiento a este proyecto de Resolución.

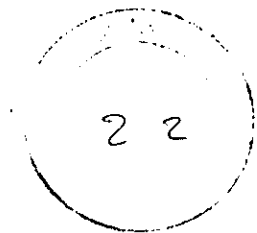


MIGUEL ÁNGEL PORTELA
Legislador Provincia
M.P.F.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



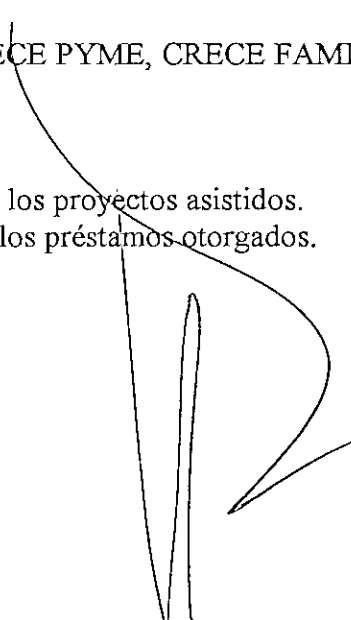
“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a ésta Cámara Legislativa, a través del área que estime pertinente, lo siguiente:

- a) Nómina de beneficiarios de los denominados planes CRECE PYME, CRECE FAMILIA y CRECE JOVEN.
- b) Criterio aplicado para la selección de beneficiarios.
- c) Estado de avance de los proyectos seleccionados.
- d) Modalidad de supervisión del organismo pertinente sobre los proyectos asistidos.
- e) Estado de regularidad y morosidad en la amortización de los préstamos otorgados.

ARTÍCULO 2º: De forma.



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F